

EDICTO

Nº Edicto: 5914

Carátula: EMBOTELLADORA COMAHUE S.A. S/ QUIEBRA (c)

Número de Expediente: Recep.:G-4CI-22-C2016

1ª Ins.:G-4CI-22-C2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5941

Texto del edicto: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº Uno de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Diego DE VERGILIO, Secretaría Unica, con asiento en Yrigoyen 387 Piso 1º de la ciudad de Cipolletti, en los autos caratulados "EMBOTELLADORA COMAHUE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. G-4CI-22-C2016) hace saber a los señores acreedores la presentación del "informe final y de distribución" y la regulación de honorarios practicada, a fin que dentro del plazo de DIEZ (10) días siguientes a la última publicación formulen tanto la fallida como los acreedores las observaciones que consideren ajustadas a derecho (art. 218 LCQ). Publíquese edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial, página oficial de internet del Poder Judicial y Diario Río Negro. Fdo. Dr. Diego De Vergilio, JUEZ. Cipolletti, 11 de Diciembre de 2020.-